



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de julio dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO	JUAN ESTEBAN ÀLVAREZ ALFONSO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00063 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

En conocimiento de la parte demandante la respuesta que al oficio 346 del 2 de mayo de 2022 allegara SURA EPS, informando como dirección del demandado la calle 32 d- 80 b-03 int 102 de Rionegro.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 101

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 05 de julio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **029a1f923a36635e77b90c39744938ebef3d40d146a82d412222511fb2c8a0d6**

Documento generado en 01/07/2022 03:04:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>